



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

27/6/2023

BUIN,

19 JUN 2023

DECRETO ALC. N° 1958 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez, Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ, RUT N°** _____ - Director de SECPLA, por los días **15 y 16 de Junio de 2023**.

2.- Nombrase como Directora de SECPLA Subrogante a la funcionaria doña **BÁRBARA CÁRDENAS ZENTENO**, Profesional, por el día **15 de Junio de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Nombrase como Director de SECPLA Subrogante al funcionario don **DIEGO REQUENA MORALES**, Profesional, por el día **16 de Junio de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVK/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

